



48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94

recibimos las aguas llovidas de Cervantes, y toda esta agua corre por calle las Trojas cuando llueve fuerte, sabemos que las aguas llovidas las tenemos que recibir, pero yo considero que cada uno de los propietarios debemos de canalizar las aguas. Que ha pasado, estas aguas se canalizaban a la propiedad de Halabí, pero que paso Halabí la tiro a la calle, Ronald Mata igual, eso tenía como treinta años de que existía esta zanja y las aguas caían ahí , pero ahora las sacaron y le llega directamente a la calle y esta a sus propiedades y es cantidad de agua, hable con los Araya para que nos dieran permiso para tirar el agua, pero ahora es tanta el agua que baja cuando llueve fuerte que sus propiedades se ven seriamente afectadas, que se les inunda y hemos tenidos pérdidas. Nuestra petición de ayuda a ver si es posible canalizar estas aguas, en vista de la situación que sufrimos vinimos de nuestra parte y colocamos una tubería, aun sabiendo que la calle es pública, pero que ha pasado que con el peso de los vehículos pesados ya los exfundaron , yo invertí ciento cincuenta mil colones en esa tubería, hace como mes y medio, un sobrino mío paso con una maquinaria y los quebró, yo se que la calle es pública, hay que medir las consecuencias, nosotros queremos ver si se puede enterrar los tubos más hondos, se hizo un dormido en la calle como un corte de agua y lo arrancaron, lo hicieron como para salvarse ellos, yo digo que esa agua se canalice en una alcantarilla, nosotros estamos en la mejor disposición a colaborar también.

La señora Presidenta Jeannette Moya, nosotros vamos analizar y se les va a estar enviando por escrito una respuesta, comenta el señor Guillermo, muy bonito el trabajo que hicieron de la asfaltada, pero que pasa que yo soy el más perjudicado y la señora doña Marta.

Jeannette Moya, estamos aquí con la mejor disposición de ayudar, espero no ser más una del montón, ahora contamos con una ingeniera que nos puede ayudar.

Manifiesta el señor Guillermo Barquero, Alba hizo unos filtros por la propiedad de los Luna, pero que paso en el primer aguacero se aterraron .

Manifiesta la señora Marta el problema es que el río es la calle, me parece un desperdicio del material, si se continúa colocando así, sin la debida canalización de estas aguas.

Gustavo Castillo Morales, Intendente Municipal, yo conozco el problema, desafortunadamente no nos hemos reunirnos en el lugar con ustedes, vamos a ver que fecha podemos coordinar una visita, no podemos proyectar el trabajo a realizar porque no tengo la noción de la problemática

Manifiesta el joven Andrés Barquero, con los aguaceros de ayer en la tarde, que fue gran cantidad de agua que bajo, si la noche hubiera llovido igual no se que hubiera pasado.

Se analiza que día se puede coordinar una visita al campo.

Indica el señor Intendente Municipal, que el problema es que estos días esa complicado, estoy ya muy comprometido con el tiempo por que hay mucho trabajo en estos días y ya salimos el viernes, diay también tengo el derecho al descanso



95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

y la vida social, considero que lo primero que hay que hacer es un estudio técnico del trabajo que se requiere.

Manifiesta el señor Guillermo Barquero, que pasa si sigue lloviendo y se vuelve a taponear, por que la municipalidad nos ayuda con el bach hoe, y nosotros ponemos los tubos, porque mientras se espera el estudio para hacer el trabajo para saber que es lo que se tiene que hacer para soportar.

El Concejal Adolfo Aguilar, solicita la palabra a la señora presidenta, porque no se le da la palabra a la señorita ingeniera, que nos puede aportar su ayuda en este asunto.

Gracias, dice la Ing, Viviana Varela; yo tuve la oportunidad de estar en el lugar con el Intendente, ahí se debe de hacer el estudio técnico para proyectar los trabajos eso lleva un espesor, yo lo primero que les sugiero es que se conforme el comité de camino, para sean juramentados por el concejo y se trabaje conjuntamente con la municipalidad, porque nada se logra poner material sin tener el estudio técnico, la calle debe de tener cunetas, porque si en realidad baja esa gran cantidad de agua, debe de tener un buen estudio técnico.

Se llega al acuerdo que ellos van a presentar la conformación de comité y así iniciar la coordinación de los trabajos a realizar.

Guillermo Barquero mi teléfono es 8891-70-53. Para que me puedan localizar y poder coordinar el día que se va a realizar la inspección en el lugar.

Otro asunto que expone un vecino de este camino es el problema que existe con algunas viviendas que tiran las aguas servidas al camino esto ocasiona el deterioro del canino y por más asfalto que echen el asfalto se alza, y esto está sucediendo ya con una parte del camino donde se asfalto con las aguas de las lluvias de estos días se daño, y es una lástima.

Se le ordena al señor Intendente Gustavo Castillo, realizar una inspección en las viviendas de este sector para detectar quienes tiran las aguas servidas a la calle y se realice el procedimiento para que se corrija esta situación y sino trasladarlo al Ministerio de Salud.

Ricardo Sánchez Soto, escuchando la exposición de los señores, es conveniente revisar esas aguas desde arriba hacia bajo.

Se retiran los señores agradeciendo la atención brindada.

Manifiesta el señor Jorge Adolfo Aguilar esta situación es preocupante que la gente tire las aguas a la calle, va a tener que poner atención a esta situación usted Gustavo.

Jeannette Umaña concejal, viera que por donde yo vivo se está dando la misma situación.

2-Informe de la Ingeniera Viviana Varela Araya: Voy a brindar un pequeño informe del trabajo realizado, en realidad se ha complicado un poquito por las el comportamiento del clima con tanta lluvia ,gracias a instrumentos, tecnología e internet, he estado trabajando en la identificación de los caminos, porque el MOPT va a insertar la información que envíe el concejo. Existen caminos mal identificados, en estos días el señor Francisco Guzmán me acompaño, conversando con el dice que el acompaño al señor Luis Marín cuando se realizó el



142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188

inventariado de caminos ya que en ese entonces él era miembro de la Junta Vial Cantonal, existen caminos muy encharalados, con portillos, existen tramos de caminos que no existen de acuerdo a la información existente, se reportan 55km de caminos y en realidad de acuerdo a la información que he logrado recopilar es menos kilometraje de caminos, lo que se me ocurre es inventariar caminos no públicos para compensar.

Existen dos caminos por el asentamiento La Dulcinea que se pueden tomar en cuenta y en realidad son pequeños agricultores que tienen que sacar sus productos en hombros por el mal estado en que se encuentra este camino. El programa con el que estoy trabajando es muy completo y nos permite la visualización del mapa, que se puede percibir las zonas inundables, deslizamientos, la idea es ir actualizando, otro punto que hay que tomar en cuenta que para la intervención de todos los caminos los dueños de propiedad deben ponerse al día con la municipalidad no debe de haber morosidad, aquí tengo 39 expedientes. No hubo voluntariado para hacer el conteo vehicular. Esta semana he estado realizando las visitas a la los caminos.

Si existen muchas inconsistencias, estoy esperando que el MOPT, me evacue algunas dudas.

Si alguno tiene alguna duda con mucho gusto les puede atender.

Jorge Adolfo Aguilar, una consulta me preocupa una situación, usted nos puede indicar cuanto es la medida que debe de tener un camino para que sea público.

Le informa la ingeniera Viviana que para que sea camino público debe de contar con 7 mts, con la vigencia del Plan Regulador se debe de tener mas cuidado.

Yo consulto dice Adolfo porque muchas construcciones de viviendas, y al final es un proyecto y para esto considero que para declarar un camino público debe cumplir con las medidas correctas, ahí es donde el intendente debe de estar siempre realizando las inspecciones, porque en construcciones no es solo ir a ver que el lugar es apto para construir, hay que dar seguimiento.

Gustavo Castillo, para mi es muy complicado ir hacer reinspección en construcciones, acá tenemos muchos limitantes por las multiples ocupaciones

Consultado a los concejales ninguno tiene consultas, les parece bien la información brindada por la Ing, Viviana Varela Araya.

ARTICULO III

LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen a las siguientes observaciones.

Inciso a): Ley 9329. Para información indica el señor Intendente Municipal, Contraloría aprobó el presupuesto ordinario para 2017, de forma parcial, esto porque Alvarado, conjunto los recursos que corresponden a Cervantes con los de ellos, y la contraloría les está subrayando que los recursos de Cervantes deben ser contemplados aparte.

Informa Jeannette Moya, presidenta que inclusive deben de dar los 129 millones de este año, al Concejo Municipal de Cervantes.



189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235

Inciso b): Situación de la Sra Heydi Alvarado: Informa el señor Intendente fuimos y hablamos con los vecinos se llevo a un acuerdo en buscar la posibilidad de buscar un topógrafo, pero que sea pagado por ellos de los servicios profesionales. La otra parte afectada es la Sra. Berta Granados.

Inciso c): En atención a solicitud de un espacio en instalaciones municipales para la realización de asamblea cantonal de Alvarado del Partido de los Trabajadores de acuerdo al Código Electoral, Ley 8765, en su artículo 137, inciso g), SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y FIRME, conceder el espacio solicitado, se solicita la fecha de la realización de la actividad, para su debida coordinación. **COMUNIQUESE.**

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme.

ARTICULO IV

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4.1 Roxinia Acuña, representante del Ministerio de Evangelismo, Iglesia Tabernáculo Monte de Sión.

Estimados del consejo municipal de Cervantes, saludos. Por este medio solicitamos su autorización y permiso para elaborar una campaña evangelista los días jueves 15 y viernes 16 de diciembre, dicha actividad se llevara a cabo a las 5p.m. y tendrá fin a las 8:00p.m. Y tendrá lugar frente a la Escuela Luis Cruz Meza. Solicitamos su autorización y su permiso para llevar a cabo dicha actividad. Les bendecimos y agradecemos su amabilidad. Sin más se despide Roxinia Acuña Cedula 3-0401-0066, secretaria Ministerio de Evangelismo. Tel 62174525.

En atención a solicitud presentada por la Sra. Roxinia Acuña, representante del Ministerio de Evangelismo Iglesia Tabernáculo Monte Sión, en solicitud de permiso para elaborar una campaña evangelista los días jueves 15 y viernes 16 de diciembre 2016, de 5:00p.m. a 8:00p.m., analizada la misma se considera extemporánea la solicitud, por lo tanto se deniega el permiso solicitado. **ACUERDO FIRME.** Comuníquese a la interesada. Cc: Fuerza Pública de Cervantes.

4.2. PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

Patricia Gómez Chacón solicita permiso de construcción vivienda, sobre 42mts de interés social, en el proyecto de vivienda los Angeles.

Se aprueba el permiso de construcción siempre y cuando se realicen las inspecciones de la intendencia.

ARTICULO V

INFORME DE LA INTENDENCIA.

- a- Informa Gustavo Castillo Intendente, procedía a presentar ante la Contraloría General de la República; las gestiones para la autorización de la Contratación Directa para la adquisición de la maquinaria (vagoneta y Bach hoe) y dentro de algunos de los requisitos que e están solicitando para continuar con el estudio es:



236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282

Remitir el acuerdo del Concejo mediante el cual se autorice la realización del presente procedimiento respectivo así como la autorización al intendente para la presentación de la solicitud ante esta Contraloría para la compra de la maquinaria. a-EN FORMA UNANIME Y FIRME: SE ACUERDA: Solicitar la debida autorización ante Contraloría General de la República, para poder adquirir mediante contratación directa (vagoneta y back hoe) maquinaria que se requiere para la atención de emergencias, caminos, acueductos, mantenimiento, cierre del vertedero, a su vez se autoriza Intendente Municipal, Gustavo Castillo Morales, cédula :3-0377-0830 para que efectúe la debida tramitación ante el ente Contralor ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

b-Reglamento de Arreglos de Pago: Procedí a presentar a la Licda Silvia Navarro, ella me confirma que esta bien , que se debe de continuar con el proceso, que sería la debida publicación en la Gaceta. Gestión que considero que se debe de realizar sería en enero entrante.

c-Camión recolector: Hoy recibí una llamada donde me indican que debo presentarme mañana las 8 de la mañana a firmar a la municipalidad de Tres Ríos. El problema es que tengo que traerlo en grúa, y la misma cobra ochenta mil colones para transportarlo.

El Concejo Municipal, acuerda y autoriza al Intendente para la contratación de este servicio siempre y cuando exista la disponibilidad de contenido.

Se acuerda; Más adelante programar una invitación al señor Alcalde de Tres Ríos y a las otras personas que nos han colaborado con esta donación, compartir un café, para expresar los agradecimientos.

Ch-Situación con el proyecto de Luis Morales: Yo hable con el abogado Bernal Ulloa, y le invite a la sesión de hoy martes como ustedes me indicaron, pero él me dice que él se le hace difícil, que con mucho gusto el los puede recibir en su finca y poder conversar sobre el asunto. Yo le comento la situación y me dijo que deberíamos de buscar la manera de una solución al asunto, por que existe un agravante puede ocasionar una demanda millonaria a la municipalidad, porque ya existe visado de planos.

Les informo que el día de hoy me llevo una apelación de una abogado con respecto a tres disposiciones que fueros denegadas.

Discutido el asunto se acuerda en forma unánime y firme: Solicitar al señor Luis Morales Quesada la presentación de los siguientes requisitos:

En forma unánime y firme: Se acuerda solicitar al Sr. Luis Morales Quesada, Proyecto Las Aguas, que debe de presentar los siguientes requisitos, ante el Concejo Municipal, para el estudio del citado proyecto.

- 1- Presentación del ante proyecto ante el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.
- 2- Solicitud formal ante el Concejo Municipal, para el desarrollo de anteproyecto.
- 3- Visto bueno del INVU
- 4- Estudio del desfogue de las aguas pluviales



283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329

5- Vialidad ambiental de SETENA

6- Presentación de la disposición de su parte para obtener el acueducto.

ACUERDO FIRME. COMUNIQUESE.

Les informo que en estos días vino el señor Arturo Quirós, llevo los planos debidamente visado y el registro los esta rechazando, porque según que existe una resolución que no permite que los concejos municipales de distrito no tienen competencia en materia de Planificación Urbana.

Entonces con esta situación se complica un poco más las cosas en este campo, estoy esperando que llegue la topógrafa para tratar este tema.

Gustavo Castillo, intendente, aquí enfrentamos una situación difícil, ahorita ustedes saben Viviana está contratada para llevar a el trabajo sobre caminos, no es empleada de planta, yo sé que ella tiene la disponibilidad de colaborar, pero hay asuntos que se salen de su competencia.

Necesitamos asesoría legal, asesoría en ingeniería

Yo le solicite la colaboración de ella porque Adolfo hizo mención que talvés ella nos podía colaborar en este tema de Luis Morales, este comentario es a título personal.

d) Compra de Hidrolavadora: Informa el intendente, pensaba haber comprado una hidrolavadora que es muy útil para realizar las limpiezas de tanques, etc. Pero solamente un proforma tengo, y el monto sobre pasa, el tope que me permite adquirirla sin acuerdo.

Por lo tanto el Concejo Municipal, no da visto bueno para la adquisición de la misma por no cumplir al menos con tres de las proformas.

ARTICULO VI

ASUNTOS VARIOS

Ricardo Sánchez Soto vicepresidente, expone: Mi consulta es como marcha el tema sobre la construcción de las aceras para el barrio San Isidro.

Le informa Gustavo Castillo Intendente Municipal, los materiales ya los tenemos, lo que hace falta es presupuesto para la mano de obra, ya este proyecto será para el año entrante.

Los materiales de hierro si me llegan ya mañana, los materiales agregados se van a retirar contra pedido, y en cuanto al diseño, la ingeniera Vivian Varela nos va a colaborar.

Jeannette Moya Granados Presidenta Municipal, Solicita al señor intendente realizar una inspección en el super mercado del chino Ying, que tiran las aguas servidas a la calle y esto no debe de ser.

Otro asunto que expone la señora Jeannette Moya Granados presidenta municipal, se debería de realizar una inspección o un llamado de atención en los dos super mercados de los chinos que se encuentran en Cervantes centro, como es posible que vendan el licor y a las afueras del negocio se convierta eso es una cantina eso no es permitido.

Otro tema que expone la señora presidenta es que se debe de solicitar al Ministerio de Salud, una inspección es estos comercios, al menos en el super Ying venden cigarros ilegales, digo esto porque yo lo he visto.



330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370

En forma unánime y firme: Se acuerda acoger la propuesta presentada por la señora presidenta municipal y solicitar al Ministerio de Salud, una inspección en el super Ying, por a venta de cigarrillos ilegales.

Jorge Adolfo Aguilar Mora: Solicita al señor Intendente que posibilidades tiene de echar un poquito de material lastre en el camino frente a su casa, ya que con la sanja que abrieron por parte de la municipalidad para la conexión de una paja de agua, se formó un barrial, que le perjudica mucho el ingreso de los vehículos a la cochera.

2-Considero importante pensar a futuro la construcción de un galerón para guardar la maquinaria y no este al interperie y no se deterioren.

Informa el Intendente ya esta previsto, se va a implementar la especie de jaula para lo que son materiales pequeños, ahora con la instalación de la cámara se puede llevar control de material, se piensa en el levantamiento de techo para guardar la maquinaria.

3- Como esta el asunto de la asfaltada de caminos.

Informa el Intendente Municipal, que ya termino la asfaltada , prácticamente se atendió las partes más feas de caminos.

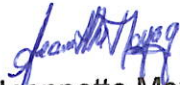
Jeannette Umaña consulta si ya los dueños de la construcción, al frente de donde ella se habían puesto al día. Esta gente esta tirando las aguas sucias a la calle.


Le indica el señor Intendente que si claro.

ARTICULO VII

Cierre de Sesión.

Al ser las 7:50p.m. se concluye la sesión.


Jeannette Moya Granados
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.